

El día 28 del mes de Febrero del año 2015, en el recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, ubicada en el 4to. piso del edificio en Calle Quintero número 111, entre Miguel Hidalgo y Francisco Javier Mina, Zona Centro de este Municipio, Altamira, Tamaulipas, México, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Honorable Ayuntamiento del periodo 2013-2016, para llevar a cabo la **Vigésimo Primer Sesión Ordinaria de Cabildo**, atendiendo a la Convocatoria emitida por el C. Presidente Municipal Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien la formula con fundamento en los Artículos 42, 44, 59 Fracción I, 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 27 inciso A, 32 inciso A, 36 inciso A, 39, 40 inciso B y 42 de la Disposición Administrativa que regula el funcionamiento interior del Ayuntamiento, aprobado por el Cabildo, el día primero de octubre del año 2013. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, en uso de la voz dice: “¡Buenas tardes a todos! Agradezco la gentileza de su atención brindada a la Convocatoria, ¡Muchas gracias por estar aquí! Vamos a dar inicio a la Vigésimo Primer Sesión Ordinaria de Cabildo y para ello pido al Secretario del Ayuntamiento se sirva conducir el pase de lista de asistencia”. -----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dice: “Así se hará, Señor Presidente” Y enseguida pronuncia uno a uno los nombres de los miembros del Ayuntamiento, en la forma acostumbrada, siendo registrado lo siguiente: -----

**Pase de lista de asistencia**

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Ing. Armando López Flores	Presidente	-----	-----
C. Nicolás Mejía Castillo	1° Síndico	-----	Ausencia
C. Jorge Enrique Dimas Zaragoza	2° Síndico	-----	-----
C. Julio Salvador Alfaro Flores	1° Regidor	-----	-----
C. Esteban De La Portilla Flores	2° Regidor	-----	-----
C. Silvia Villafuerte Bedolla	3° Regidor	-----	Ausencia
C. José Gaudencio Izquierdo Salas	4° Regidor	-----	-----
C. Roberto Raya Espinosa	5° Regidor	-----	-----
C. Gladys Denisse Juárez Reyes	6° Regidor	-----	-----
C. Lucero Zaleta Pérez	7° Regidor	-----	-----
C. Juan Carlos Silva Rivera	8° Regidor	-----	-----
C. Sergio Tulio Carrillo Reyes	9° Regidor	-----	-----
C. José Alberto Saucedo Cervantes	10° Regidor	-----	-----

- - - El Secretario del Ayuntamiento interrumpe el pase de lista para manifestar lo siguiente: “Doy cuenta Señor Presidente que la Decimo Primer Regidor la C. Dora Alicia Belfort Loyola realizo una llamada telefónica a la Secretaria del Ayuntamiento en donde informa que en un momento llegara a la presente Sesión.”-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Armando López Flores dice: “Okey, nos damos por enterado”. E instruye al Secretario del Ayuntamiento dé continuidad al pase de lista. -----

C. Dora Alicia Belfort Loyola	11° Regidor	-----	Ausencia
-------------------------------	-------------	-------	----------

- - - El Secretario del Ayuntamiento interrumpe el pase de lista de asistencia, para manifestar lo siguiente: “Me permito dar cuenta, Señor Presidente Municipal, de un escrito con No. de oficio R12-117-2015 de fecha 27 de Febrero del año en curso, en donde la Regidora HERMINIA GUZMÁN CAMACHO informa que no asistirá a esta Sesión, por motivos de salud”. -----

- - - El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, a fin

de que tenga por justificada la inasistencia de la Décimo Segundo Regidor y el Secretario responde: “Así será, Señor Presidente”, para continuar pronunciando la lista de asistencia. - - - - -

C. Herminia Guzmán Camacho	12° Regidor	-----	Ausencia justificada
C. Nora Hilda Olvera Pérez	13° Regidor	-----	-----
C. Agustina Mora Cruz	14° Regidor	-----	-----

- - - El Secretario del Ayuntamiento interrumpe el pase de lista de asistencia, para manifestar lo siguiente: “Me permito dar cuenta, Señor Presidente Municipal, de un escrito con No. de oficio R\*CDPR/011/014 fecha 27 de Febrero del año en curso, en donde el Regidor CRISTIAN DAVID PEREZ RAMOS informa que no asistirá a esta Sesión, por motivos de salud, solicitando le sea justificada su inasistencia”. - - - - -

- - - El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que tenga por justificada la inasistencia del Décimo Quinto Regidor y el Secretario responde: “Así será, Señor Presidente”, para continuar pronunciando la lista de asistencia. - - - - -

C. Cristian David Pérez Ramos	15° Regidor	-----	Ausencia justificada
C. Ana Laura Mar Gómez	16° Regidor	-----	Ausencia
C. Linda Emigdia Juárez Fernández	17° Regidor	-----	Ausencia
C. Concepción Moreno Meza	18° Regidor	-----	-----
C. Evelio Licona Espinosa	19° Regidor	-----	Ausencia
C. Christian Vera Hernández	20° Regidor	-----	Ausencia
C. Antonio Del Ángel Del Ángel	21° Regidor	-----	Ausencia

**Total de presencias y ausencias      14              10**

- - - Terminado el pase de lista de asistencia, continúa en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, quien para informar dice: “Es cuanto, Sr. Presidente Municipal, me permito dar cuenta de 14 presencias, 8 ausencias y 2 ausencias justificadas, existiendo quórum legal para poder llevar a cabo y continuar con los trabajos de la presente Sesión”. - - - - -

- - - Nuevamente toma la palabra el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien dice: “¡Muchas gracias, Señor Secretario! Hecho el pase de lista, tenemos que para esta Vigésimo Primer Sesión Ordinaria existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen validez. En este acto solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto, a fin de someterlo a su consideración”. - - - - -

- - - Acto seguido, el Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Así se hará, Señor Presidente, me permito dar cuenta, que siendo las 10:03 horas llega a este recinto el Síndico Primero, el C. NICOLAS MEJIA CASTILLO, haciendo uso de su asiento en el Cabildo, y el cual podrá válidamente hacer uso de la voz y de su derecho a voto, a partir de su llegada y durante la presente Sesión, así mismo en este acto se certifica que existen 15 miembros del Cabildo presentes, una vez mencionado esto doy lectura al proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto en la Convocatoria, que es como sigue:” -

**Orden del Día:**

- I. Apertura de los trabajos de la Vigésimo Primer Sesión Ordinaria de Cabildo.
- II. Pase de Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- VI. Lectura de Correspondencia.
- VII. Registro de puntos a tratar en Asuntos Generales.
- VIII. Propuesta del C. Presidente Municipal, para acuerdo de Cabildo, en su caso:

- A. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de Cabildo para la liberación de los Planos correspondientes a las Colonias Emilio Portes Gil y Ampliación Loma Alta, para su debida escrituración. Debiendo comparecer el Lic. Carlos Armando Cervantes Morales, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.
- B. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Cabildo para la liberación del Plano rediseñado de la Colonia Las Adelitas, respecto de las manzanas 3 y 4. Debiendo comparecer el Lic. Carlos Armando Cervantes Morales, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información.
- C. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Cabildo para declarar Recinto Oficial las instalaciones de la Palapa de Champayan, para recibir a los miembros del Honorable Cabildo de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas.
- IX. Informe de Comisiones.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dice: "Éste es el Orden del Día, tal como fue circulado entre Síndicos y Regidores. Tal cual ha sido leído, Señor Presidente". - - - - -

- - - Aún en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO dice: "En este momento doy cuenta Señor Presidente, siendo las 10:06 horas de la llegada del Tercer Regidor, la C. SILVIA VILLAFUERTE BEDOLLA, haciendo uso de su asiento en el Cabildo, y la cual podrá válidamente hacer uso de la voz y de su derecho a voto, a partir de su llegada y durante la presente Sesión, así mismo en este acto se certifica que existen 16 miembros del Cabildo presentes". - - - - -

- - - Leído que fue el Orden del Día, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, Presidente Municipal, dice: "Bien, como ustedes saben, éste es el Orden del Día propuesto para esta Vigésimo Primer Sesión Ordinaria, y, desde luego, está a su consideración. Se somete el Orden del Día para su aprobación; quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Secretario, por favor tome cuenta del resultado de la votación". - - - - -

- - - Efectuado el proceso de votación para la aprobación del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dice: "El Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de los miembros presentes, Señor Presidente". - - - - -

- - - Retoma la palabra el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien señala: "Pues bien, aprobado el Orden del Día, pasemos al desahogo del siguiente punto, según está programado, vamos ahora al punto **V. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**. Por favor, Señor Secretario, dé lectura". - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento dice: "Así será, Señor Presidente, solicita el uso de la voz el Síndico Segundo Señor Presidente". - - - - -

- - - Al serle concedido el uso de la voz el Síndico Segundo, el C. JORGE ENRIQUE DIMAS ZARAGOZA dice: "Con su venia Señor Presidente, en virtud de que tuvimos acceso a la Lectura del Acta anterior en tiempo y forma, ya conocemos su contenido, solicito la dispensa de la misma". - - - - -

- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dirigiéndose al Cabildo dice: "Bueno, de acuerdo a la solicitud del Síndico Segundo que consiste en dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior, quienes estén a favor de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Secretario, por favor tome cuenta del resultado de la votación". - - - - -

- - - Después de efectuada la votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dice: "La propuesta para dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior ha sido aprobado por mayoría de los miembros presentes, Señor Presidente." - - - - -

- - - Retoma la palabra el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien dice: "¡Muy bien!, así mismo solicito, en su caso, la aprobación del Acta anterior, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Secretario, por favor tome cuenta del resultado de la votación." - - - - -

- - - Después de efectuada la votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dice: “La propuesta para la aprobación del Acta de la Sesión anterior ha sido aprobada por mayoría de los miembros presentes, Señor Presidente. Así mismo en este momento doy cuenta Señor Presidente, siendo las 10:08 horas de la llegada del Décimo Primer Regidor, la C. DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, haciendo uso de su asiento en el Cabildo, y la cual podrá válidamente hacer uso de la voz y de su derecho a voto, a partir de su llegada y durante la presente Sesión, así mismo en este acto se certifica que existen 17 miembros del Cabildo presentes”-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, toma nuevamente la palabra y dice: “¡Gracias, Señor Secretario! Pasemos al siguiente punto del Orden del Día, que es **VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**. Por favor Secretario, dé lectura a la correspondencia recibida.”-----

- - - Interviene el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO para decir: “Doy Cuenta Señor Presidente que siendo las 10:09 horas de la llegada del Décimo Séptimo Regidor, la C. LINDA EMIGDIA JUÁREZ FERNÁNDEZ y del Vigésimo Primer Regidor, el C. ANTONIO DEL ANGEL DEL ANGEL, haciendo uso de su asiento en el Cabildo, y los cuales podrán válidamente hacer uso de la voz y de su derecho a voto, a partir de su llegada y durante la presente Sesión, así mismo en este acto se certifica que existen 19 miembros del Cabildo presentes”.-----

- - - Aún en uso de la voz el Secretario, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO dice: “Con su autorización, Señor Presidente, doy lectura a la correspondencia recibida, que es la siguiente, el primero es un escrito que dice: “” Al margen superior izquierdo de todas la hojas un logotipo que dice: “Altamira – Fortaleza de Tamaulipas” – Oficio Núm. R-11/0243/11/2014 – Dependencia que emite: DECIMO PRIMER REGIDOR – Dependencia a la que se dirige: AYUNTAMIENTO – Sección: MIEMBROS DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO – ASUNTO: ENTREGA DE MINUTA PARA SU LECTURA Y FIRMA – Altamira, Tamaulipas; a Lunes 03 de Noviembre de 2014. – COMISION DE DESARROLLO URBANO – PRESENTE – AT’N: C. HERMINIA GUZMAN CAMACHO.- SECRETARIA - AT’N: C. JORGE DIMAS ZARAGOZA.- VOCAL - AT’N: C. ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES.- VOCAL - AT’N: C.JOSE ALBERTO SAUCEDO CERVANTES.- VOCAL - AT’N: C. JOSÉ GAUDENCIO IZQUIERDO SALAS.- VOCAL - AT’N: C. LUCERO ZALETA PEREZ.- REGIDOR VOCAL – Compañeros de la comisión de desarrollo urbano, - Por medio de la presente, les envié un cordial saludo y les entregara mi asistente para su lectura y firma de la minuta número DES-URB/006/11/2014 que corresponde a la sexta reunión de trabajo de la Comisión permanente de Desarrollo Urbano, Medio ambiente y Sustentabilidad. – Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. – Respetuosamente – Rubrica” – Un sello que dice: “11vo. REGIDOR 2013-2016 – ALTAMIRA, TAM.” - LAE. DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, M.A.D. – DECIMO PRIMER REGIDOR – PRESIDENTE COMISION DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD – AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAM.” Al margen inferior izquierdo de todas la hojas un logotipo que dice: “Altamira – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Un sello que dice: “**H. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – R E C I B I D O – 6 hojas - 14 ENE 2015 – 1:54 pm – SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2013-2016 – Nubia - Orden del día y Minuta: de los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano – DES-URB/006/08/2014** - Objetivo de la reunión: - Reunión de trabajo - Lugar y Fecha de la reunión: - Sala de Cabildo - Quintero y Guerrero s/n Z.C. 2do piso - Altamira, Tam. CP 89600 - Viernes 31 de Octubre de 2014 hora: 12:00 Hrs.- **ASISTENTES:** - Nombre - Puesto / Dependencia - C.Dora Alicia Belfort Loyola - R.11, Presidente Comisión Permanente de Desarrollo Urbano - C. Herminia Guzmán Camacho - R.12, Secretaria - C. Jorge Dimas Zaragoza - S.02, Vocal - C. Esteban De La Portilla Flores - R.02, Vocal - C.José Alberto Saucedo Cervantes - R.10, Vocal - C.Jose Gaudencio Izquierdo Salas - R.04, Vocal - C.Lucero Zaleta Pérez - R.07, Vocal - **INVITADOS:** - Nombre - Puesto / Dependencia - C.Nicolás Mejía Castillo - S, 01, Sindico Presidente Hacienda y Crédito Público - **1.AGENDA - ORDEN DEL DIA** - 1.1. Lista de asistencia - 1.2. Declaración de validez de la Sesión - 1.3. Asuntos turnado de la Sesión ordinaria 19nva, de cabildo - 1.3.1 Asunto turnado en la pasada sesión 19nva ordinaria de cabildo, Oficio número

SA/2446/2014 en referencia a la solicitud del C.Juan Carlos Camacho Arguelles, Pastor de la Iglesia Palabras de Vida Eterna, el cual solicita se presente en comodato por un plaza inicial de 2 años, el salón de actos múltiples ubicado en el área verde del fraccionamiento Los Mangos, ubicado en la Calle C-7 del fraccionamiento en mención,. Ayuntamiento de Altamira, Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento. - 1.4. Asuntos Generales - 1.4.1. El regidor Alberto Saucedo tomo la palabra, en conjunto la Regidora Lucero Zaleta Pérez, así mismo la Regidora, LAE.Dora Alicia Belfort Loyola, haciendo, mención que se realizó visita de campo al salón de usos múltiples se dará uso a beneficio del fraccionamiento, los vecinos se pusieron de acuerdo en llevarlas a cabo y organizarse, para no ocupar el lugar en actividades con fines religiosos. - 1.5. Acuerdos - 1.6. Clausura - **2.ACUERDOS TOMADOS - NUM - DESCRIPCION - 1.1. - Lista de asistencia** - La Regidora, LAE.Dora Alicia Belfort Loyola, Presidenta de la Comisión solicita a la Regidora, C.Herminia Guzmán Camacho, proceda al pase de lista, misma que se anexa a la presente minuta. - Regidora Secretaria, C.Herminia Guzmán Camacho procede a pasar la lista de Asistencia - 1.2. **Declaracion de validez de la Sesión** - La Regidora, LAE.Dora Alicia Belfort Loyola, Presidenta de la Comisión declara formalmente la validez de la reunión, siendo las 12:15 horas, habiéndose encontrado el Quórum Legal que establece los artículos, y del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas. - 1.3. **Asuntos en particular.** - Asuntos turnados de la Sesión ordinaria 19nva, de cabildo - 1.3.1. Asunto turnado en la pasada Sesión 19nva ordinaria de cabildo, Oficio número SA/2446/2014 en referencia a la solicitud del C.Juan Carlos Camacho Arguelles, Pastor de la Iglesia Palabras de Vida Eterna, el cual solicita se presente en comodato por una plaza inicial de 2 años, el salón de actos múltiples ubicado en el área verde del fraccionamiento Los Mangos, ubicado en la Calle C-7 del fraccionamiento en mención,. Ayuntamiento de Altamira, Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento. - **NUM - DESCRIPCION - ACUERDO:** los miembros de la comisión, acordaron no préstamo en comodato. - **ACUERDO:** Los miembros de la comisión acordaron por unanimidad no estar de acuerdo, en el préstamo del salón de usos múltiples en préstamo en comodato por 2 años. - **ACUERDO:** Asunto agotado y discutido. - 1.3.4. - **ACUERDO:** Que las comisiones de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Salud trabajasen de manera conjunta, notificando esto, de manera verbal, en la próxima sesión ordinaria de cabildo. - 1.4. - **ACUERDOS:** - Ver en la selección ACUERDO de cada asunto. Está en letras legtras. - 1.5. - **Clausura** - La LAE.Dora Alicia Belfort Loyola, Presidente de la Comisión, procede a la clausura de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, del Honorable Cabildo a las 12:30 Hrs del miércoles 27 de agosto del 2014 - **LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO** - Rubrica - **LAE.DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, M.AD. - DECIMO PRIMER REGIDOR - REGIDORA PRESIDENTE** - Rubrica - **C. Herminia Guzmán Camacho - Decimo Segundo regidor - Regidora Secretaria** - **C. Jorge Dimas Zaragoza - Sindico Segundo - Regidor Vocal** - **C. Esteban De La Portilla Flores - Segundo Regidor - Regidor Vocal** - Rubrica - **C. Jose Alberto Saucedo Cervantes - Decimo Regidor - Regidor Vocal** - Rubrica - **C. José Gaudencio Izquierdo Salas - Cuarto Regidor - Regidor Vocal** - Rubrica - **C. Lucero Zaleta Pérez - Séptimo Regidor - Regidor Vocal** - Rubrica - **C. Nicolás Mejía Castillo - Sindico Primero - Invitado - Fin del Documento - COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO - DES-URB/006/11/2014** - PASE DE LISTA - Objetivo de la reunión: - Asuntos Turnados sesiones de cabildo 16 y 17 - Lugar y Fecha de la reunión: - Municipio de Altamira Quintero y Guerrero s/n Z.C. 2do piso - Altamira, Tam. CP 89600 - Viernes 31 de Octubre de 2014 hora: 12:00 Hrs. - **ASISTENTES:** - Nombre - Puesto / Dependencia - Rubrica - C.Dora Alicia Belfort Loyola - R.11, Presidente Comisión Permanente de Desarrollo Urbano - Rubrica - C. Herminia Guzmán Camacho - R.12, Secretaria - Rubrica - C. Jorge Dimas Zaragoza - S.01, Vocal - Rubrica - C. Esteban De La Portilla Flores - R.02, Vocal - C.José Alberto Saucedo Cervantes - R.10, Vocal - Rubrica - C.Jose Gaudencio Izquierdo Salas - R.04, Vocal - Rubrica - C.Lucero Zaleta Pérez - R.07, Vocal - Rubrica - **INVITADOS:** - Nombre - Puesto / Dependencia - Firma - C.Nicolás Mejía Castillo - S, 01, Sindico Presidente Hacienda y Crédito Público - Rubrica - **Fin del Documento - MEMORIA FOTOGRAFICA DE LA MINUTA DE TRABAJO** - Comisión

**Permanente de Desarrollo Urbano - DES URB/006/08/2014 - NUM - EVIDENCIA FOTOGRAFICA - 1.1 - IMAGEN.”** - - - - -

- - - Aún en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento dice: “Antes de dar cuenta al siguiente escrito Señor Presidente, me permito dar cuenta de una excusa presentada por el suscrito que dice lo siguiente: Por medio del presente escrito y cumpliendo de lo dispuesto por los artículos 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 66 párrafo segundo, 68 fracción I y II, 88, 203 fracción I del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 47 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas me permito solicitarle me tenga EXCUSANDOME en mi carácter de Secretario del R. Ayuntamiento de este Municipio, de conocer e intervenir en el asunto relativo a la solicitud formulada por el apoderado legal de la empresa INDUSTRIAS NEGROMEX S.A. DE C.V., LIC. CUAUHTEMOC ZALETA ALONSO en virtud de la relación de parentesco por consanguinidad que me une con el peticionario, por lo que en caso de ser procedente la solicitud, le ruego se sirva llamar al Director General Jurídico LIC. EMMANUEL LEDEZMA CAMACHO, a fin de que sea este quien dé lectura al escrito de mérito e intervenga como Secretario del R. Ayuntamiento por Ministerio de Ley, en los términos del artículo 66 segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Es una cuenta que doy Señor Presidente, en virtud de que existe una relación de parentesco entre el de la voz y el peticionario, me permito solicitarle me tenga excusándome”. - - - - -

- - - El Alcalde Ingeniero ARMANDO LOPEZ FLORES dice: “¡Muy bien!, es aceptada su excusa, yo le doy lectura directamente, o ¿Tiene que ser el Director Jurídico? Okey, hágase llamar al Licenciado EMMANUEL LEDEZMA” Y dirigiéndose al Director General Jurídico dice: “Háganos saber cuál es el asunto en mención”. - - - - -

- - - Ya en uso de la voz el Director General Jurídico, Licenciado EMMANUEL LEDEZMA CAMACHO da lectura al siguiente escrito que dice: “ING. ARMANDO LOPEZ FLORES. – PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO – DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS. – PRESENTE: - El que suscribe Lic. CUAUHTEMOC ZALETA ALONSO, en mi carácter de Representante Legal de la empresa INDUSTRIAS NEGROMEX S.A. DE C.V., tal y como lo acredito con el Poder General para Pleitos y cobranzas que adjunto al presente; ocurro ante Usted a fin de exponer lo siguiente: - Por medio del presente escrito y de manera respetuosa le solicito tenga a bien incluir en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, lo siguiente: - UNICO.- La consideración y en su caso aprobación del Cabildo, sobre la inscripción y registro de la línea de descarga al mar de la empresa INDUSTRIAS NEGROMEX S.A. DE C.V., dentro del Programa Municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de Altamira, Tamaulipas. – Cabe mencionar que dicha petición se encuentra solicitada ante Secretaria de desarrollo urbano del Ayuntamiento de Altamira, mediante escritos presentados en fecha 07 de febrero del año 2014 y 21 de agosto de 2014 respectivamente, sin que a la fecha haya tenido respuesta satisfactoria al respecto. Documentos a los que se les agrego la siguiente documentación: - 1.- Plano de Localización de la Línea al Mar, impreso y en CD. – 2.- Testimonio de contrato de Servidumbre del Ejido Francisco I. Madero. – 3.- Convenio de Servidumbre del Rancho el Chupadero. – 4.- Título de concesión de descarga al mar. – 5.- Pago de impuestos. – Documentos que agrego al presente escrito en copia simple. – Finalmente, esperando contar con su invaluable anuencia al asunto en comento, me reitero a sus órdenes en mi más alta consideración. – Cd. Altamira, Tamaulipas, a 20 de Enero de 2015. – Rubrica – LIC. CUAUHTEMOC ZALETA ALONSO – APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA – INDUSTRIAS NEGROMEX S.A. DE C.V.” Un sello que dice: “R. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO – 20 ENE 2015 – DIRECCION GENERAL JURIDICA – 2013-2016 - Rubrica”. - - - - -

- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, instruye para que se turne este asunto a la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Sustentabilidad y a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. - - -

- - - Toma nuevamente el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO que dice: “En este momento doy cuenta Señor Presidente, siendo las 10:20 horas de la llegada del Vigésimo Regidor, la C. CHRISTIAN VERA HERNÁNDEZ, haciendo uso de su asiento en el Cabildo, y la cual podrá válidamente hacer uso de la voz y de su derecho a voto, a partir de

su llegada y durante la presente Sesión, así mismo en este acto se certifica que existen 20 miembros del Cabildo presentes”. - - - - -

- - - Aún en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura al siguiente escrito que dice: “En todas sus hojas al margen superior izquierdo un logotipo del escudo nacional que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO” – H. CONGRESO DEL ESTADO – MESA DIRECTIVA – PRESIDENCIA – OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/044 – Cd. Victoria, Tam., a 28 de enero de 2015. – C. – ARMANDO LÓPEZ FLORES – PRESIDENTE MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAM. – Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1 , inciso k) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito comunicarle que en la Sesión del Pleno Legislativo celebrada en esta propia fecha, se expidió el Decreto número LXII-550, mediante el cual se emiten las Declaratorias, de incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio al régimen jurídico del Estado y de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del día 6 de abril del 2015, en los Distritos Judiciales Noveno, Décimo, Décimo Segundo y Décimo Cuarto, con cabeceras en Tula, Padilla, Soto la Marina y Valle Hermoso, respectivamente, así como en el Primer Distrito Judicial, respecto a diversos tipos penales. – Al respecto, se anexa el Decreto de referencia, para los efectos correspondientes. – Sin otro particular, me es grato reiterar la seguridad de mi consideración mas distinguida. – ATENTAMENTE – PRESIDNETE DE LA MESA DIRECTIVA – Rubrica – DIP. JOSÉ RICARDO RODRIGUEZ MARTÍNEZ” – Un sello del escudo nacional que dice: “PODER LEGISLATIVO – ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – TAMAULIPAS”. – otro sello que dice: “H. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – RECIBIDO – 6 HOJAS – 13 FEB 2015 – 12:46 pm – SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2013-2016 – Nubia”. - **LA SEXTAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN LOS PARRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 5 DE MARZO DE 2014, ASI COMO LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENEN A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: - DECRETO No.LXII-550 - MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LAS DECLARATORIAS, DE INCORPORACION DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO AL REGIMEN JURIDICO DEL ESTADO Y DE ENTRADA EN VIGOR DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, APARTIR DEL DIA 6 DE ABRIL DEL 2015, EN LOS DISTRITOS JUDICIALES NOVENO, DECIMO, DECIMO SEGUNDO Y DECIMO CUARTO, CON CABECERAS EN TULA, PADILLA, SOTO LA MARINA Y VALLE HERMOSO, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RESPECTO A DIVERSOS TIPOS PENALES.-ARTICULO PRIMERO.** Se declara que el Sistema Procesal Penal Acusatorio, se incorpora al régimen jurídico del Estado, en consecuencia, los derechos y garantías que consagra la Constitución Federal empezaran a regular la forma y términos en que se sustanciaran los procedimientos penales, a partir del 6 de abril del 2015, de conformidad con lo que establece el siguiente artículo.-**ARTICULO SEGUNDO.** Se declara la incorporación del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 6 de abril del 2015, de conformidad con las siguientes prevenciones: - **Apartado A - Circunscripción territorial: - a). Primera Región Judicial del Estado. – 1.** Distrito Noveno, con cabecera en Tula, integrado por los Municipios de Tula, Bustamante, Jaumave, Miquihuana y Palmillas. – 2. Decimo, con cabecera en Padilla, que comprende los Municipios de Padilla, San Carlos, San Nicolás, Jiménez, Mainero, Villagrán e Hidalgo. – 3. Décimo Segundo con cabecera en Soto la Marina, que comprende los Municipios de Soto la Marina y Abasolo. – **b) Tercera Región Judicial del Estado. – 1.** Distrito Décimo Cuarto con cabecera en Valle Hermoso y comprende el municipio del mismo nombre. – **II. Delitos previstos en el Código Penal para el Estado de Tamaulipas:** - Rebelión en los supuestos del artículo 148; - Sedición previsto en el artículo 152; - Conspiración

previsto en el artículo 156; - Evasión de presos cuando se trate del supuesto previsto en el artículo 161; - Quebrantamiento de sanción previsto en las fracciones I y II del artículo 166; - Violación de correspondencia previsto en el numeral 175; - Desobediencia, resistencia y coacción de particulares previsto en los artículos 179, 181, 182, 183; - Oposición a que se ejecute alguna obra o trabajo publico previsto en los artículos 185, 186; - Delitos cometidos contra servidores públicos, en el supuesto que se refiere a ultraje a cualquiera de los tres Poderes del Estado, a sus representantes o a otra institución pública previsto en el numeral 189; - Corrupción de menores e incapaces previsto en el párrafo segundo, del artículo 194; - Provocación a un delito y apología de este o de algún vicio previsto en el artículo 202; - Responsabilidad médica, técnica y administrativa previstos en los artículos del 235 al 240; - Delitos de abogados, patronos y litigantes previsto en los artículos del 241 al 243; - Variación del nombre o del domicilio previsto en el artículo 259; - Estupro previsto en los artículos del 270 al 272; - Hostigamiento y acoso sexual previsto en los artículos del 276 bis al 276 sexies; - Bigamia previsto en los artículos del 282 al 284; - Exposición de menores previsto en el artículo 292; - Abandono de obligaciones alimenticias previsto en los artículos 295 al 299; - Amenazas previsto en los artículos del 305 al 309; - Delitos con motivo del tránsito de vehículos previsto en los artículos del 316 al 318; - Lesiones previsto del artículo 319 al 328 bis; - Aborto previsto del artículo 356 al 361; Abandono de personas previsto del artículo 362 al 365; - Violencia familiar previsto del artículo 368 bis al 368 quáter ; - Golpes y violencias físicas simples previsto del artículo 369 al 371 Ter; - Robo simple previsto en el artículo 399 conforme a la fracción I del numeral 402; - Tentativa de robo indeterminado previsto en el último párrafo del artículo 403; - Robo previsto en el artículo 412; - Abuso de confianza previsto en el artículo 414, en el supuesto de la fracción I del numeral 415; - Fraude previsto en el artículo 417 conforme a la fracción I del artículo 419; - Extorsión previsto en el artículo 426 en relación a lo previsto en la fracción I del artículo 402; - Daño en propiedad previsto en el artículo 433 en el supuesto de la fracción I del numeral 402; y, - Daño en propiedad, lesiones y homicidio todos de carácter culposo conforme a lo establecido en los artículos 20 y 72. – **Apartado B – I. Circunscripción territorial: - a). Primera Región Judicial del Estado.** – 1. Primer Distrito, con cabecera en victoria, Tamaulipas, que comprende los municipios de Victoria, Güemez y Casas. – **II. Delitos previstos en el Código Penal para el Estado de Tamaulipas:** - Rebelión en los supuestos del artículo 148; - Sedición previsto en el artículo 152; - Conspiración previsto en el artículo 156; - Evasión de presos cuando se trate del supuesto previsto en el artículo 161; - Quebrantamiento de sanción previsto en las fracciones I y II del artículo 166; - Violación de correspondencia previsto en el numeral 175; - Desobediencia, resistencia y coacción de particulares previsto en los artículos 179, 181, 182 y 183; - Oposición a que se ejecute alguna obra o trabajo publico previsto en los artículos 185 y 186; - Delitos cometidos contra servidores públicos, en el supuesto que se refiere a ultraje a cualquiera de los tres Poderes del Estado, a sus representantes o a otra institución pública previsto en el numeral 189; - Corrupción de menores e incapaces previsto en el párrafo segundo del artículo 194; - Provocación a un delito y apología de este o de algún vicio previsto en el artículo 202; - Responsabilidad médica, técnica y administrativa previsto en los artículos del 235 al 240; - Delitos de abogados, patronos y litigantes previsto en los artículos del 214 al 243; - Variación del nombre o del domicilio previsto en el artículo 259; - Estupro previsto en los artículos del 270 al 272; - Hostigamiento y acoso sexual previsto en los artículos del 276 bis al 276 sexies; - Bigamia previsto en los artículos del 282 al 284; - Exposición de menores previsto en el artículo 292; - Abandono de obligaciones alimenticias previsto en los artículos 295 al 299; - Amenazas previsto en los artículos del 305 al 309; - Delitos con motivos del tránsito de vehículos previsto en los artículos 316 al 318; - Lesiones previsto del artículo 319 al 328 bis; - Aborto previsto del artículo 356 al 361; - Abandono de personas previsto del artículo 362 al 365; - Violencia familiar previsto del artículo 368 bis al 368 quáter; - Golpes y violencias físicas previsto del artículo 369 al 371 Ter; - Robo previsto en el artículo 412; -Robo simple previsto en el artículo 399 conforme a la fracción I del numeral 402; - Tentativa de robo indeterminado previsto en el último párrafo del artículo 403; - Abuso de confianza previsto en el artículo 414, en el supuesto de la fracción I del numeral 415; - Fraude previsto en

el artículo 417 conforme a la fracción I del artículo 419; - Extorsión previsto en el artículo 426 en relación a lo previsto en la fracción I del artículo 402; - Daño en propiedad previsto en el artículo 433 en el supuesto de la fracción I del numeral 402; y, - La hipótesis prevista en el artículo 318 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, respecto de los delitos de daño en propiedad, lesiones y homicidio, todos de carácter culposos. – **TRANSITORIOS- ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrara en vigor a partir de su expedición y deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado. – **ARTICULO SEGUNDO.** El presente Decreto deberá ser notificado a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación; Ejecutivo y Judicial del Estado de Tamaulipas; Legislativo, Ejecutivo y Judicial de las entidades federativas y el Distrito Federal, así como a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para los efectos legales que procedan. – **ARTICULO TERCERO.** El código de procedimientos Penales del Estado de Tamaulipas, publicado en el Anexo al Periódico Oficial del Estado, el 4 de julio del 2014, para efectos de su aplicación en los procedimientos penales iniciados por hechos que ocurran a partir de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, quedara abrogado; sin embargo, respecto a los procedimientos penales que a la entrada en vigor de la presente Declaratoria se encuentren en trámite, continuaran su sustanciación de conformidad con la legislación aplicable en el momento del inicio de los mismos. – **ARTICULO CUARTO.** El Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 17 de enero de 1987 para efectos de su aplicación en los procedimientos penales iniciados por los delitos mencionados en el presente Decreto quedara abrogado, sin embargo, respecto a los procedimientos penales que a la entrada en vigor de la presente Declaratoria se encuentren en trámite, continuaran su sustanciación de conformidad con la legislación aplicable en el momento del inicio de los mismos. – En el resto de los Distritos Federales Judiciales o Regionales y el catálogo de delitos, sus disposiciones se aplicarán en la fecha que contengan los Decretos respectivos que deberán ser emitidos por el Congreso del Estado o la Diputación Permanente, en su caso. – **SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. – Cd. Victoria, Tam., a 28 de enero del año 2015. – DIPUTADO PRESIDENTE – rubrica – JOSE RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ – DIPUTADA SECRETARIA – rubrica – ERIKA CRESPO CASTILLO – DIPUTADO SECRETARIO – rubrica – JUAN MARTIN REYNA GARCIA – HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LAS DECLARATORIAS, DE INCORPORACION DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO AL REGIMEN JURIDICO DEL ESTADO Y DE ENTRADA EN VIGOR DEL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A PARTIR DEL DIA 6 DE ABRIL DEL 2015, EN LOS DISTRITOS JUDICIALES NOVENO, DECIMO, DECIMO SEGUNDO, Y DECIMO CUARTO CON CABECERAS EN TULA, PADILLA, SOTO LA MARINA Y VALLE HERMOSO, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RESPECTO A DIVERSOS TIPOS PENALES.-**  
- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “Okey, nos damos por enterado e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé continuidad al siguiente escrito”. - - - - -  
- - - El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO da lectura al siguiente oficio que dice: ““Al margen superior izquierdo un logotipo del escudo nacional que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO” – H. CONGRESO DEL ESTADO – MESA DIRECTIVA – PRESIDENCIA – OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/066 – Cd. Victoria, Tam., a 5 de febrero de 2015. – C. – ARMANDO LÓPEZ FLORES – PRESIDENTE MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAM. – Con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted, que en Sesión Previa del Pleno Legislativo celebrada en esta propia fecha se procedió a la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el presente mes, quedando integrada de la siguiente manera: - DIP. LAURA FELÍCITAS GARCÍA DÁVILA – PRESIDENTA – DIP. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL - SUPLENTE – Sin otro particular, me es grato reiterar la seguridad de mi consideración más distinguida. – ATENTAMENTE – PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA – Rubrica – DIP. JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ” – Un

sello del escudo nacional que dice: “PODER LEGISLATIVO – ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – TAMAULIPAS”. -----

- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “Okey, nos damos por enterado e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé continuidad al siguiente escrito”. -----

- - - Prosigue con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, quien dice: ““El siguiente es un escrito que dice: En todas las hojas un logotipo que dice: “LAGUNAS DE - Miralta – Sociedad de Colonos” - Altamira, Tamaulipas a 9 de Febrero de 2015 – Secretaria del Ayuntamiento de Altamira. Lic. Pedro Zaleta Alonso. Presente – A los C. miembros del Cabildo de Altamira. Presente – Estimados miembros del cabildo , nos dirigimos a ustedes de la manera más respetuosa y atenta para manifestarles nuestra preocupación de las intenciones del Desarrollador del Fraccionamiento Lagunas de Miralta, por lotificar y urbanizar en áreas que en el plano original autorizado por el Gobierno del Estado y este municipio están tipificadas como áreas verdes, zonas Federales y Clubes Deportivos. – Es de nuestro conocimiento la existencia de un plano irregular de fecha 5 de febrero de 2008, con el cual el Desarrollador pretende realizar estos ilícitos. – De esta situación ya están alertados tanto el C. Gobernador del estado, así como SEMARNAT, PROFEPA, SEDUMA, CONAGUA, la Comisión de SEDUMA del Congreso de Estado, así como La Comisión de los Derechos Humanos, estas autoridades han mostrado su gran preocupación por la existencia, autenticidad y su dudoso sustento legal. – Ante esto esta Sociedad de Colonos les solicita se vote y apruebe lo siguiente: - 1.- Solicitar la intervención de la SEDUMA Estatal, con el objeto de evaluar el sustento legal del plano de Fecha 5 de Febrero de 2008 por afectar directamente el patrimonio de los Colonos y el proyecto original del Fraccionamiento. – 2.- Se busca con el apoyo de SEDUMA Estatal el procedimiento para la entrega en su totalidad del Fraccionamiento a esta Sociedad de Colonos a la brevedad posible. Esto al ya no existir nuevas áreas por lotificar o urbanizar. – 3.- Que no se autorice o apruebe ningún cambio de uso de suelo, re lotificación así como emisión de licencias de Construcción al Desarrollador del Fraccionamiento Lagunas de Miralta, sin que esta sociedad participe ya que estas decisiones afectarían directamente el patrimonio de los colonos y el proyecto original del Fraccionamiento con el cual fue promovida la venta de nuestros terrenos. – Les recordamos que esta Sociedad de Colonos está Legalmente constituida por el acta 9908 del año 2000, está conformada por más de 700 colonos. Siendo estos mayoría propietarios de los lotes y asumimos en su totalidad los costos de mantenimiento del fraccionamiento. – Nos despedimos enviándoles un atento saludo agradeciendo de antemano su apoyo y solicitándoles por último, copia del acta de la sesión en la cual fue leída y votada nuestras peticiones. – c.c.p. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ.- Gobernador del estado de Tamaulipas. - c.c.p. ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES.- Presidente Municipal de Altamira. - c.c.p. LIC. PEDRO ZALET ALONSO.- Secretario del Municipio de Altamira. - c.c.p. ING. HUMBERTO RENE SALINAS TREVIÑO.- secretario de SEDUMA del Estado de Tamaulipas. - c.c.p. LIC. LUIS FELIPE DE JESUS ALCOCER HINOJOSA.- Delegado Comisión Nacional del Agua del Estado de Tamaulipas. - c.c.p. ING. ANTONIO JUAREZ TRUEBA.- Director Tecnico del Organismo de Cuenca Golfo Norte. - c.c.p. MSTRO. SERAFIN MAYA SOTELO.- Subsecretario de ordenamiento territorial de SEDUMA estatal. – c.c.p. LIC. CARLOS JAVIER GONZALEZ TORAL.- Diputado Local y presidente de la comisión de SEDUMA. - c.c.p. LIC. DORIS BELFORT LOYOLA. - Regidora y presidenta de la comisión de SEDUMA del municipio de Altamira. - c.c.p. LIC. CARLOS CERVANTES MORALES.- Secretario de SEDUMA municipio de Altamira. - c.c.p. LIC. CIRILO LEON DEL ANGEL.- Delegado regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. - Rubrica – Lic. Sergio Fernández Naude – Presidente de Sociedad de Colonos de Lagunas de Miralta A. C. – Rubrica – C.P. Carlos Francisco Willis Rodríguez - Tesorero de Sociedad de Colonos Lagunas de Miralta A.C. – Rubrica – Lic. Gerardo Sors García – Secretario de Sociedad de Colonos de Miralta A.C.” -----

- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, instruye al Secretario del Ayuntamiento, que se turne este asunto a la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Sustentabilidad. -----

- - El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET ALONSO, dice:



--- Diapositiva 1 ---

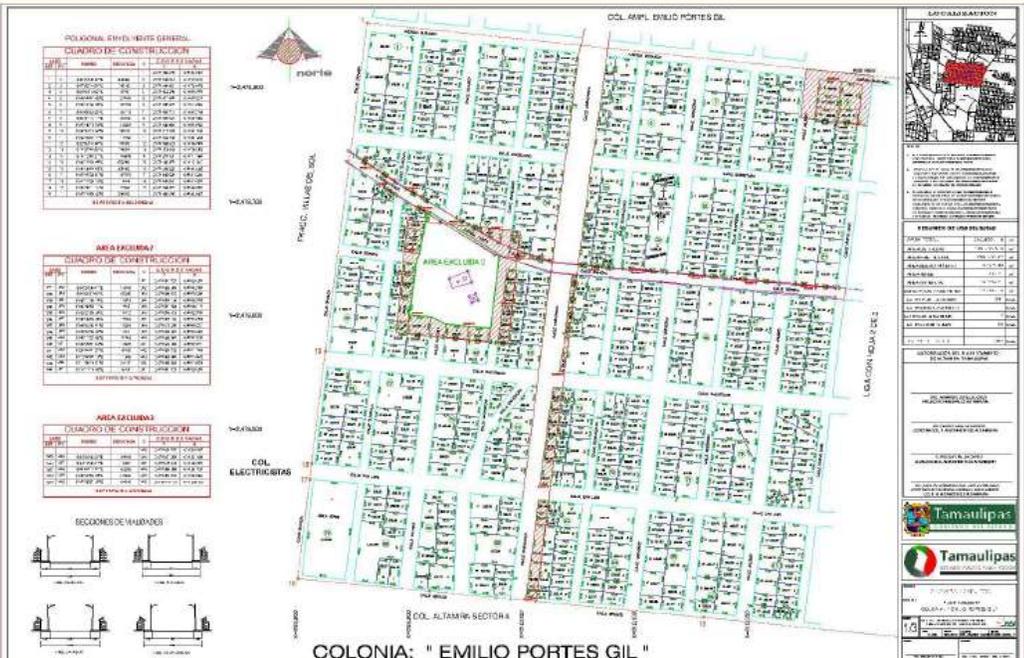
**LOTIFICACIÓN COL. EMILIO PORTES GIL  
SECTOR CENTRO - NORTE**

**RESUMEN DE USO DE SUELO :**

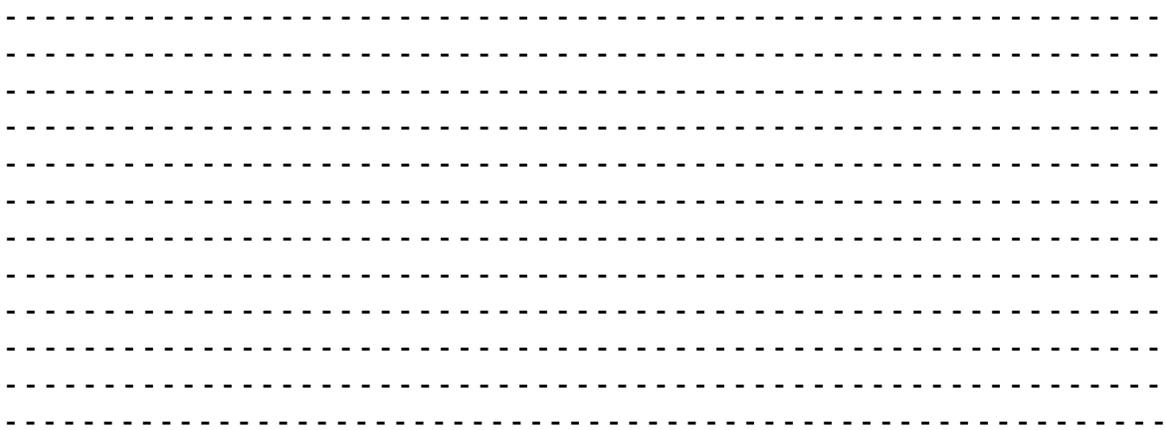
<b>ÁREA TOTAL:</b>	<b>434,499.118 M<sup>2</sup></b>	<b>LOTES HABITACIONALES:</b>	<b>991</b>
<b>ÁREA DE VIALIDAD:</b>	<b>135,451.298 M<sup>2</sup></b>	<b>LOTES DE EQUIPAMIENTO:</b>	<b>4</b>
<b>ÁREA HABITACIONAL:</b>	<b>258,914.64 M<sup>2</sup></b>	<b>LOTES DE ÁREA VERDE:</b>	<b>2</b>
<b>ÁREA DE EQUIPAMIENTO:</b>	<b>5,025.90 M<sup>2</sup></b>	<b>LOTES COMERCIALES:</b>	<b>65</b>
<b>ÁREA VERDE:</b>	<b>4,457.59 M<sup>2</sup></b>	<b>NÚMERO DE MANZANAS:</b>	<b>99</b>
<b>ÁREA COMERCIAL:</b>	<b>18,559.24 M<sup>2</sup></b>	<b>TOTAL DE LOTES:</b>	<b>1062</b>
<b>D. D. V. DE PEMEX:</b>	<b>12,090.45</b>		

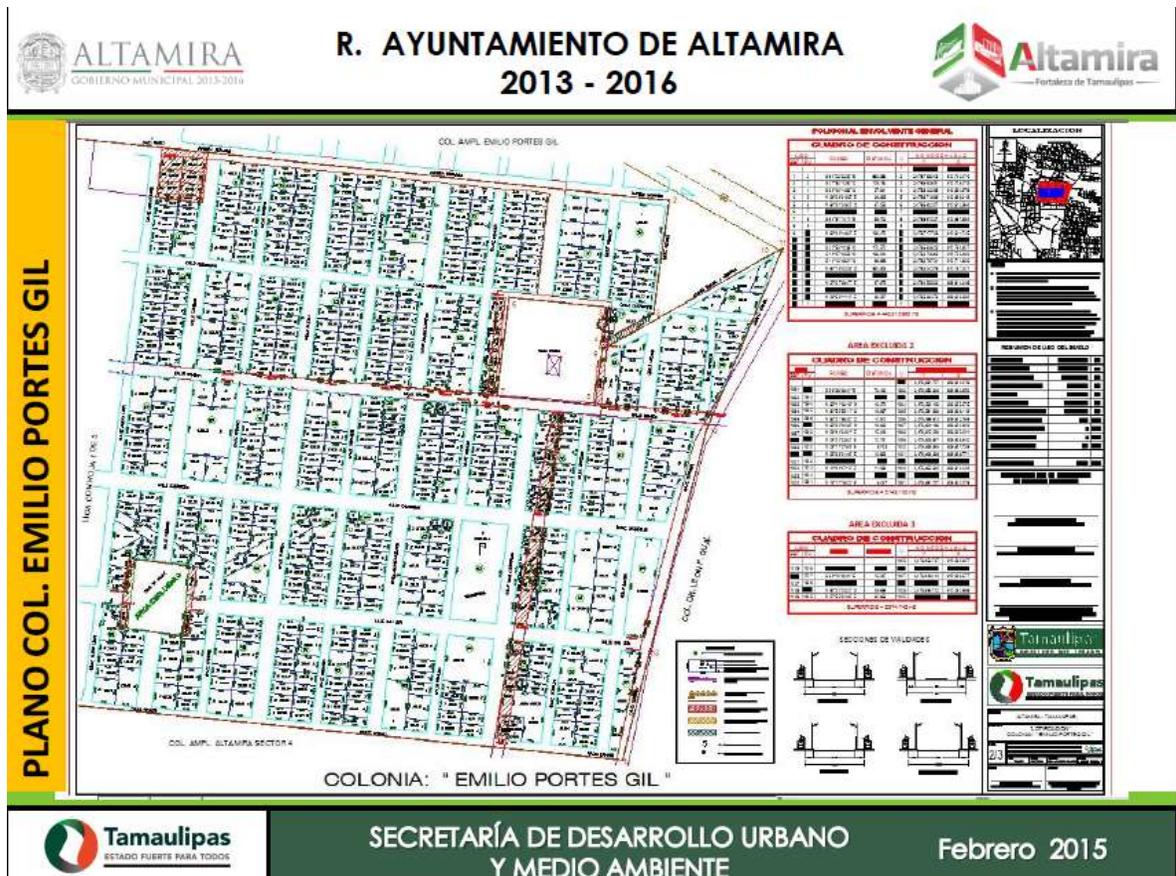
--- Diapositiva 2 ---

PLANO COL. EMILIO PORTES GIL



**COLONIA: " EMILIO PORTES GIL "**





- - - Aún en uso de la voz el Licenciado CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES dice: “En resumen los lotes habitacionales son 991, los lotes de equipamiento son 4, los lotes de área verde son 2, los lotes comerciales 65 y el número de manzanas en su totalidad son 99, dando un lote ya total de 1,062, ya incluidos todos, equipamiento, área verde, el comercial, etc. Esto es en resumen y en su momento fue analizado por la Comisión de Regidores en la materia y en su momento se estuvieron haciendo algunos ajustes a unas inconsistencias, la gente ya quedo conforme, se conciliaron todas las dudas”.

- - - Dirigiéndose el Alcalde a los regidores pertenecientes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Sustentabilidad pregunta: “¿Todo está bien?” Al recibir una respuesta positiva por parte de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano dice: “okey, está bien”.

- - - Interviene el Décimo Regidor, JOSÉ ALBERTO SAUCEDO CERVANTES para decir: “Algo importante, yo estoy enterado que se logró adjudicar al Municipio un área que estaba en conflicto ahí, que se querían apropiar por ahí a lado del Centro de Salud, sería bueno por ahí que se mencionara para que todos estén enterados que esa área en disputa quería ser invadida por una persona, en procedimientos legales se logró que se adjudicara al Municipio y pues es una reserva territorial importante”.

- - - En uso de la voz el Licenciado CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES dice: “Si es un área verde de 4,457.59 metros cuadrados, es un área ahí que quería ser ocupada por un particular, pero pues fue parte de la discusión de trabajo con los compañeros de la Comisión de Regidores y que se logró que se estableciera aquí como área verde formalmente”.

- - - Concluida la participación del Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “Bien, ya conocemos el alcance de la propuesta, y teniendo el dictamen positivo por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Sustentabilidad, y ya siendo analizado este punto sin inconvenientes, ahora la someto a votación. Pido a los que estén en favor de la propuesta se sirvan a levantar su mano en señal de aprobación y al Secretario del Ayuntamiento que tome nota del resultado de la votación”.

- - - Una vez realizado el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dirigiéndose al Alcalde dice: “La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes, Señor Presidente, siendo un total de 20 votos a favor”.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES dice: “¡Bueno! Seguimos con este mismo punto del inciso A) pero ahora con la propuesta para la Liberación de Planos de la Colonia Ampliación Loma Alta” Y cede nuevamente el uso de la voz al secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. - - - - -

- - - Ya en uso de la voz el Licenciado CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES dice: “Si, ¡Muchas gracias! Señor Presidente, la siguiente es una lotificación un poco más reducida, se trata de una lotificación de la Colonia Ampliación Loma Alta del Sector Monte Alto, esta contempla un total de 94 lotes, el área total es de 50,833.28 metros cuadrados, el área lotificable es de 29,667.08 metros cuadrados, el área vendible es de 25,058.16 metros cuadrados, el área de donación para el Municipio es de 4,608.92 metros cuadrados, para vialidad son 21,166.20 metros cuadrados, lotes habitacionales 93, lotes de donación 1, numero de manzanas 8 y el total de lotes es de 94, este no represento ningún problema, ya también lo tenemos analizado con la comisión de regidores, tenemos observaciones realmente pequeñas”. - - - - -

- - - Se da continuidad con la proyección. - - - - -

- - - Diapositiva 4 - - - - -



**R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA**  
2013 - 2016



**LOTIFICACIÓN COL. AMPLIACIÓN LOMA ALTA  
SECTOR MONTE ALTO**

**RESUMEN DE USO DE SUELO :**

ÁREA TOTAL:	50,833.28 M <sup>2</sup>
ÁREA LOTIFICABLE:	29,667.08 M <sup>2</sup>
ÁREA VENDIBLE:	25,058.16 M <sup>2</sup>
ÁREA DE DONACIÓN:	4,608.92 M <sup>2</sup>
ÁREA DE VIALIDAD:	21,166.20 M <sup>2</sup>
LOTES HABITACIONALES:	93
LOTES DE DONACIÓN:	1
NÚMERO DE MANZANAS:	8
TOTAL DE LOTES::	94



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y MEDIO AMBIENTE

Febrero 2015

- - - Diapositiva 5 - - - - -



**R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA**  
2013 - 2016

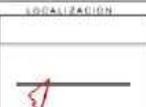


PLANO COL. AMPLIACIÓN LOMA ALTA



NO.	ÁREA	USO	OTROS
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...
51	...	...	...
52	...	...	...
53	...	...	...
54	...	...	...
55	...	...	...
56	...	...	...
57	...	...	...
58	...	...	...
59	...	...	...
60	...	...	...
61	...	...	...
62	...	...	...
63	...	...	...
64	...	...	...
65	...	...	...
66	...	...	...
67	...	...	...
68	...	...	...
69	...	...	...
70	...	...	...
71	...	...	...
72	...	...	...
73	...	...	...
74	...	...	...
75	...	...	...
76	...	...	...
77	...	...	...
78	...	...	...
79	...	...	...
80	...	...	...
81	...	...	...
82	...	...	...
83	...	...	...
84	...	...	...
85	...	...	...
86	...	...	...
87	...	...	...
88	...	...	...
89	...	...	...
90	...	...	...
91	...	...	...
92	...	...	...
93	...	...	...
94	...	...	...

**LOCALIZACIÓN**



**USO DE SUELO**

ÁREA TOTAL: 50,833.28 M<sup>2</sup>

ÁREA LOTIFICABLE: 29,667.08 M<sup>2</sup>

ÁREA VENDIBLE: 25,058.16 M<sup>2</sup>

ÁREA DE DONACIÓN: 4,608.92 M<sup>2</sup>

ÁREA DE VIALIDAD: 21,166.20 M<sup>2</sup>

LOTES HABITACIONALES: 93

LOTES DE DONACIÓN: 1

NÚMERO DE MANZANAS: 8

TOTAL DE LOTES: 94



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y MEDIO AMBIENTE

Febrero 2015



--- A continuación se proyecta la imagen del plano de la Colonia Las Adelitas. ---  
 ----- Diapositiva 6 -----



--- El Alcalde cede el uso de la voz a la Décimo Primer Regidor la C. DORA ALICIA BELFORT LOYOLA quien dice: “Nuevamente la Comisión dictamina que es favorable la petición por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano”. -----

--- Concluida la participación del Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “Bien, dictaminado positivamente por la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Sustentabilidad, y bueno en los términos que ya expreso el Secretario para el rediseño del plano de la Colonia Las Adelitas, pongo a la consideración de este Honorable Cabildo la autorización para el Plano Oficial que nos están presentando en los términos ya mencionados, les pido quienes estén en favor de la propuesta sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, y al Secretario del Ayuntamiento tome nota del resultado de la votación”. -----

--- Una vez realizado el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dirigiéndose al Alcalde dice: “La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes, Señor Presidente”. ---

--- El Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES dice: “¡Muy bien! Vamos a Desahogar el siguiente inciso del mismo punto VIII que dice:” ---

C. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Cabildo para declarar Recinto Oficial las instalaciones de la Palapa de Champayan, para recibir a los miembros del Honorable Cabildo de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas. -----

--- El Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, Presidente Municipal dice: “Esto es con la finalidad de contar con un lugar más amplio, en donde sea posible recibir a los miembros del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas y otros invitados de honor, va a ser algo muy similar al evento que se realizó el año pasado el cual tuvo por objeto que el Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas nos hiciera una atenta y cordial invitación para asistir a los festejos del día 12 de Abril, fecha en que se conmemora la Fundación de esa Ciudad. Por tal motivo, se requiere la aprobación de este Honorable Cabildo, a fin de declarar recinto oficial las instalaciones de la Palapa de Champayán, para llevar a cabo la Sesión correspondiente para tratar, entre otros, el punto en mención. Así que, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo de la manera acostumbrada.” -----

--- Una vez realizado el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dirigiéndose al Alcalde dice: “La propuesta ha sido aprobado por unanimidad de los miembros presentes, Señor Presidente”.--

- - - El Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, Presidente Municipal dice: “¡Gracias!”. Continuando con el Orden del Día, vamos ahora al punto **IX. INFORME DE COMISIONES**, ¿Si hay alguna comisión que tenga algún punto que tratar? ¡Bueno! No habiendo ningún punto que tratar en este punto, vamos a desahogar el último punto de los señalados en el Orden del Día, que es la presentación y análisis de los puntos que con anterioridad fueron registrados para tratarse en el punto **X. ASUNTOS GENERALES.**” Enseguida el Alcalde cede el uso de la voz al Segundo Regidor ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES. - - - - -

- - - Ya en uso de la voz el Regidor ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES dice: “Con su venia Señor Presidente, Señor Presidente y Honorable Cabildo dispongo a dar lectura al siguiente escrito que a la letra dice: Altamira, Tamaulipas, 28 de febrero de 2015 – Con fundamento en el artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, solicito de la manera más atenta licencia para separarme del cargo de segundo Regidor de este H. Cabildo por tiempo indefinido a partir del día 1° de Marzo del presente año, lo anterior por motivos personales. Esperando que la solicitud realizada sea aprobada, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo. – Licenciado Esteban de la Portilla – II Regidor.” Al término de la lectura del escrito el Segundo Regidor continua manifestando: “Una vez leído este documento Señor Presidente, me dispongo a entregarle el original de esta petición, y que me sea firmada una copia de este mismo documento, es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES quien dice: “Nos damos por enterados Regidor, y bueno vamos a seguir, aprovechando convocamos para la próxima Sesión Ordinaria que se celebrara el próximo jueves en punto de las 16:00 horas, y les pido un aplauso para la Regidora DORIS que está cumpliendo años, y pues bueno hemos terminado con el desahogo de todos los puntos comprendidos en el Orden del Día. Agradezco a cada uno el esfuerzo y el trabajo que realizan por Altamira, ¡Muchas gracias! Siendo las 10:45 horas, declaro concluidos los trabajos y clausurada esta Vigésimo Primer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.” - - - - -